



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 397-2014-A/MDP.

Pangoa, 11 de abril del 2014.

#### **VISTO;**

El Informe N° 032-2014/ODC/MDP, del Responsable de la Oficina de Defensa Civil en merito a la inspección y evaluación realizada a la Institución Educativa N° 30637 "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray" del Distrito de Pangoa, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que mediante Decreto Ley N°19338, se crea el Sistema Nacional de Defensa Civil, cuya finalidad es la de proteger a la población rehabilitación en caso de desastre, cualquiera sea su origen.

Que, con Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, se aprueba el Reglamento de inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil, cuya naturaleza es el conjunto de procedimiento y acciones que realizan los inspectores de seguridad autorizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil con el fin de evaluar las condiciones de seguridad en materia de defensa civil, que presentan las edificaciones, recintos e instituciones de todo tipo donde concorra publico.

Que, en atención al expediente N° 3843, donde el Sr. Director Edwin Huanca Izarra solicita la inspección técnica de la Institución Educativa N° 30637 "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray", y El inspector técnico de seguridad en defensa civil efectuó la inspección respectiva concluyendo mediante el Informe N° 032-2014/ODC/MDP, que la infraestructura de la Institución Educativa mencionada no estan en condiciones adecuadas para seguir realizando labores pedagógicas con los alumnos que viene asistiendo a sus aulas por que estarían en riesgo su integridad física.

Que, en consecuencia, de conformidad con la facultad conferida por el Art. 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con las normas acotadas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA**, a la Institución Educativa N° 30637 "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray" del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, por no estar en condiciones adecuadas para seguir realizando labores pedagógicas con los alumnos que viene asistiendo a sus aulas, poniendo en riesgo a la vida y la salud de la unidad educativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Dirección de la Institución Educativa N° 30637 "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray", para que realice las acciones necesarias ante las Instituciones correspondientes para que adopten las medidas en materia de prevención.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGO  
ALCALDIA  
SATIPO  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE



# OFICINA DE DEFENSA CIVIL – PANGO A GESTION 2011 – 2014



## INFORME N° 032-2014-ODC/MDP



**Atención** : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ  
Alcalde De la Municipalidad Distrital de Pangoa

**De** : Sr. PERCY GARCIA CALLUPE  
RESPONSABLE DE DEFENSA CIVIL DE PANGO A

**Asunto** : INFORME DE LA EVALUACION DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 30637 "AACD" CON LA SUB GERENCIA DE DUR Y EL INSPECTOR TECNICO DE DEFENSA CIVIL

**Fecha** : Pangoa, 11 de Abril del 2014

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle de lo siguiente: que habiendo realizado la inspección y evaluación con el área de la Sub Gerencia de DUR la División de Obras a cargo del Ingeniero Carlos Santos Bonilla y el Inspector de Defensa Civil el Arq. Héctor Pablo Palomino García la Institución educativa N° 30637 "AACD" a pedido del Señor Ángel Ramírez Espinoza Presidente del Apafa de la Institución Educativa y la Directora la Señora Segundina Veliz Huamán visto el expediente N° 11499 y donde reiteran con el exp N°3843 el Director Edwin Huanca Izarra donde solicitan la verificación de la I.E.I N° 30637 Andrés Avelino Cáceres del estado que se encuentra en la actualidad la institución educativa n° 30637 "AACD" donde se llegó a la conclusión y recomendación.

### 1 ANTECEDENTES

La infraestructura de la Institución educativa N° 30637 "AACD" se encuentra en estado pésimo .Es una construcción que tienen más de 40 años las aulas de los pabellones del primer patio ,35 años las del segundo patio y las del tercer patio 10 años las aulas de maderas

#### UBICACION

Se encuentra ubicado dentro del casco urbano, del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín., colindando de la siguiente manera:

- Por el Norte con la calle perene
- Por el Sur con la Av. sonomoro.
- Por el Este con la Av. Calle industrial.
- Por el Oeste con la calle 3 de noviembre

### 2 DE LAS CONDICIONES TERRITORIALES DE RIESGO

El terreno no es proclive a sufrir inundaciones por crecida en épocas de lluvia por el Rio San Ramón ya que cruza adyacente a la zona por la parte este por encontrarse en un nivel superior a 15 m y a una distancia mayor a 100 ml.

No es proclive a sufrir deslizamientos por fenómeno de Huaycos, por encontrarse en un terreno plano y alejado del pie de las laderas

**PROVEIDO**

**PASE A:** Secretaria

**PARA:** Elaborar Resolución  
declarando en emergencia

**FECHA:** 11-04-14



# OFICINA DE DEFENSA CIVIL – PANGOA

## GESTION 2011 – 2014



No se encuentra en el curso de lecho de ríos, aluviones o huaycos, ni se encuentra en zonas de corrientas o riachuelos, dentro de su contexto, asegurando una estabilidad del terreno.

El terreno está localizado junto uso intenso de comercio, grifos,. En su mayoría son viviendas El cementerio está al sur oeste de la ciudad a unos 800ml del terreno en dirección contraria al viento, su acceso o posible crecimiento hacia el terreno están limitados por un declive geográfico que lo aísla del casco urbano.

El mercado está al Noreste de la ciudad fuera del radio de 500m de influencia de la Institución De esto podemos concluir:

- Presenta Riesgo Bajo.

### 3 DE LA TOPOGRAFIA

Del análisis topográfico se tiene que la superficie es relativamente plana en el 80% de su extensión, sólo la parte posterior del terreno es de una topografía irregular, pero dado que el declive va paralelo a la vía lateral (calle industrial).

- No presenta Riesgo grave.

### 4 DE LA CONSTRUCCION

El conjunto construido por los propios padres de familias, está conformado por 5 bloques, el bloque A y B son más grande y más antiguos ya que tienen más de 40 años, y se encuentran en pésimas condiciones en mal estado de conservación presentando evidentes signos de deterioro como humedad y fisuras en sus elementos estructurales. ya que las columnas se encuentran deterioradas los tijerales ya pasaron su vida útil el bloque C tiene una antigüedad de 35 años donde se corre el peligro de derrumbe debido a la antigüedad y el bloque D tiene una antigüedad de 10 años está en mal estado de conservación ya que se evidencia el deterioro de las maderas como vigas y columnas en mal estado de conservación

Las referencias y evidencias de la creación de la Institución Educativa hablan de un sistema constructivo de cimentación corrida, con columnas y vigas de concreto, muros de Kinkones, ladrillo de arcilla, techos de madera y cobertura corrugada (tijerales, correajes y calamina), Los pisos de los ambientes son de concreto pulidos y algunos enchapados en los baños con cerámico.

- No hay garantía de los procesos constructivos sobre todo en los bloques volúmenes posteriores.
- Presenta Riesgo Medio

### 5 DE LA ESTRUCTURA

El conjunto de estructura está conformado por 5 bloques en los bloques A y B con estructuras simple de columnas de concreto, con columnas cuadradas, vigas de amarre de concreto, características que no cumplen con las actuales medidas de seguridad para este tipo de instalaciones educativas, en cambio en el bloque B no presentan elementos estructurales que provean rigidez y resistencia a empujes laterales y por lo tanto que contengan su riesgo de volteo y torsión en caso de sismo ya que sus bases están expuestas y no presentan seguridad representando un riesgo alto. No presentando seguridad desde el diseño mismo resistente por la esbeltez de la misma ya que se está utilizando las vigas para aumentar la altura con los kinkones y no cuentan ningún amarre en un caso de movimiento telúrico sería fatal, El bloque C cuenta con una antigüedad de 35 años y no presenta seguridad en su estructura. El bloque D no cuenta con seguridad ya que la estructura es de madera y ya paso su vida útil en el caso de un movimiento sísmico podría derrumbarse. En los bloques A, B, C, D presentan alto riesgo de colapso en caso de sismo principalmente porque no fueron desarrolladas con una planificación ni proceso constructivo adecuado y el conjunto total no cumplen con las normas de seguridad, no se adecuan al Reglamento Nacional de Edificaciones

Los elementos de recubrimiento como las coberturas no cuentan con ninguna garantía dado el tiempo de construcción y el impacto de lluvias y vientos al que están sometidos.



# OFICINA DE DEFENSA CIVIL – PANGOA GESTION 2011 – 2014



- Debe cumplir con las recomendaciones de Seguridad.
- Presenta Riesgo Alto.

## 6 DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

La red de agua aparentemente es de PVC pero ya son más de 20 años que fue implementada y en algunos casos hay evidencia de humedad por algún tipo de filtración que podría haber afectado la estructura.. No cuenta con sistema contra incendio (aspersores, detectores de humo, cisternas, bombas ni alarma)

- Debe cumplir con las recomendaciones de Seguridad.
- Presenta Riesgo Medio

## 7 DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS

La escuela se abastece de la red pública con una línea de baja tensión, sus características son:

Voltios : 220V  
Cable alimentador: cable...

Si las construcciones del establecimiento Educativo tienen una antigüedad mayor a 20 años en promedio, el sistema eléctrico existente instalado en esa época y al no darle mantenimiento ya deben de haber superado su vida útil (cables y recubrimientos), los cuales además, con el transcurrir del tiempo y por la necesidad de nuevos servicios se han modificado y ampliado improvisadamente. El área de tableros está en medio de la intemperie y no cuenta con seguridades mínimas como seguros de. La totalidad de los circuitos no se encuentran conectados a un sistema de puesta a tierra y mucho menos a circuitos diferenciales en caso de exposición a descargas. Tampoco se cuenta con un sistema de emergencia (grupo electrógeno y/o UPS para informática) que abastezca de flujo en caso de emergencia y/o corte.

- Debe cumplir con las recomendaciones de Seguridad.
- Presenta Riesgo Medio.

## 8 CONCLUSIONES FINALES

De la inspección y análisis realizado a la Institución Educativa, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín, se concluye:

- La Vulnerabilidad del terreno por cercanía a riesgos territoriales es BAJA.
- La Accesibilidad y Conectividad de la ubicación es estratégica en tiempos y flujos.
- Las características topográficas y de consolidación del terreno son de Riesgo BAJO para la ubicación de una infraestructura.
- La Infraestructura de la Institución Educativa resume un Riesgo ALTO en los bloques A, B, parte delantero y de Riesgo ALTO en el bloque C, D posteriores debido a la antigüedad. presentan alto riesgo de colapso en caso de sismo principalmente porque no fueron desarrolladas con una planificación ni proceso constructivo adecuado y el conjunto total no cumplen con las normas de seguridad, no se adecuan al Reglamento Nacional de Edificaciones
- Las instalaciones eléctricas no cuentan con el cableado adecuado

## 9 RECOMENDACIONES

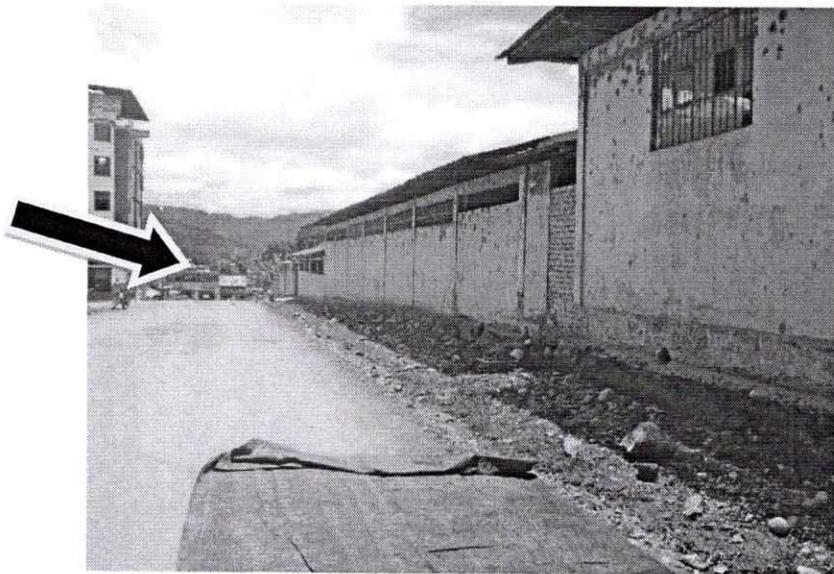
- DECLARAR EN MEDIANO RIESGO DE COLAPSO EL BLOQUE A ANTE UN POSIBLE MOVIMIENTO TELURICO
- DECLARAR EN ALTO RIESGO DE COLAPSO EL BLOQUE B,C DEBIDO A QUE LAS BASES DE CONCRETO SE ENCUENTRAN EXPUESTAS por la PARTE EXTERIOR
- DECLARAR EN ALTO RIESGO DE COLAPSO EL BLOQUE D ANTE UN POSIBLE MOVIMIENTO TELURICO DE GRAN MAGNITUD
- DECLARAR EN SITUACION DE EMERGENCIA LA INSTITUCION EDUCATIVA 30637 - "AACD"

Es todo cuanto puedo informar a Ud. para su conocimiento.

Atentamente,

  
Percy R. Garcia Callupe  
Responsable de la Oficina  
de Defensa Civil

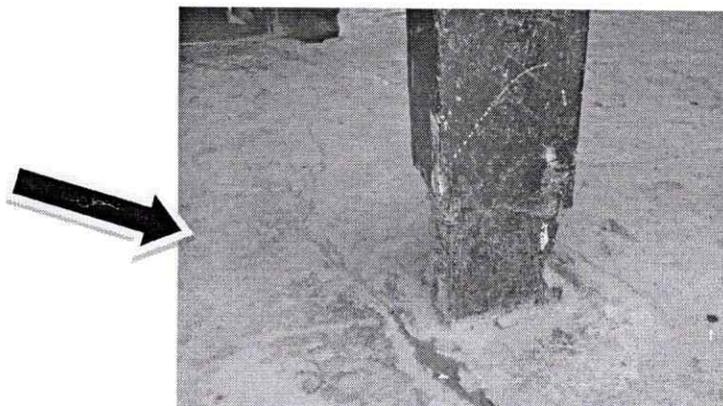




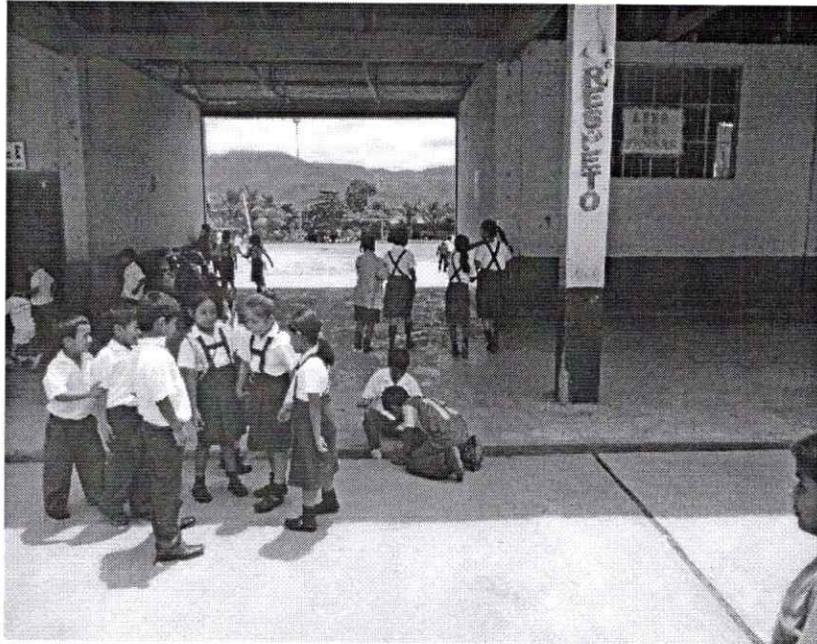
**BASES SOBREPUESTAS**



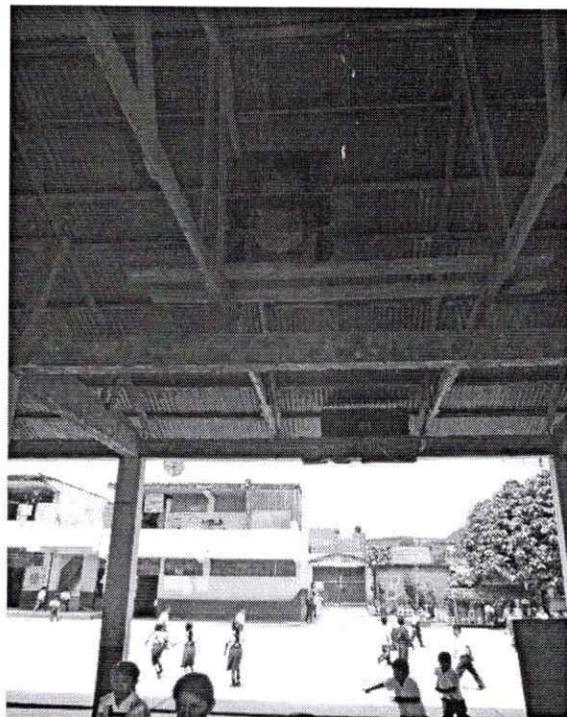
**BASES EXPUESTAS**



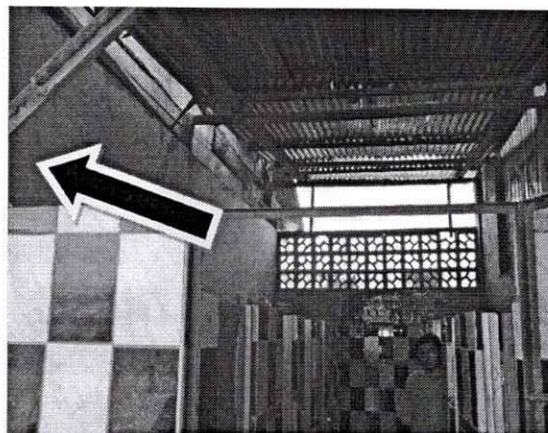
**COLUMNAS FIERROS EXPUESTOS**



COLUMNAS DAÑADAS

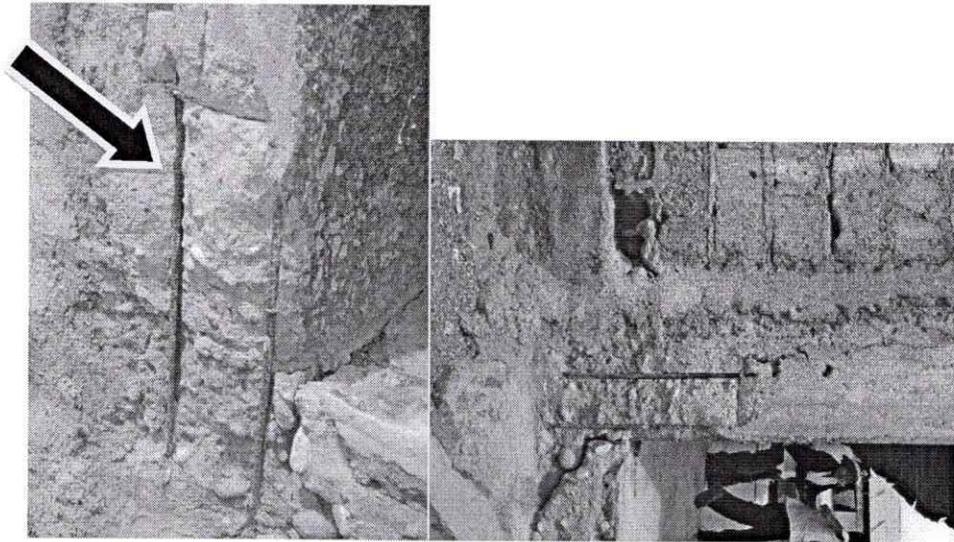


PARLANTE EXPUESTO A CAIDA EN TIJERALES



BAÑOS EXPUESTOS A CAIDAS

CABLEADO EXPUESTOS



FIERROS DE COLUMNAS EXPUESTAS

COLUMNAS DAÑADAS

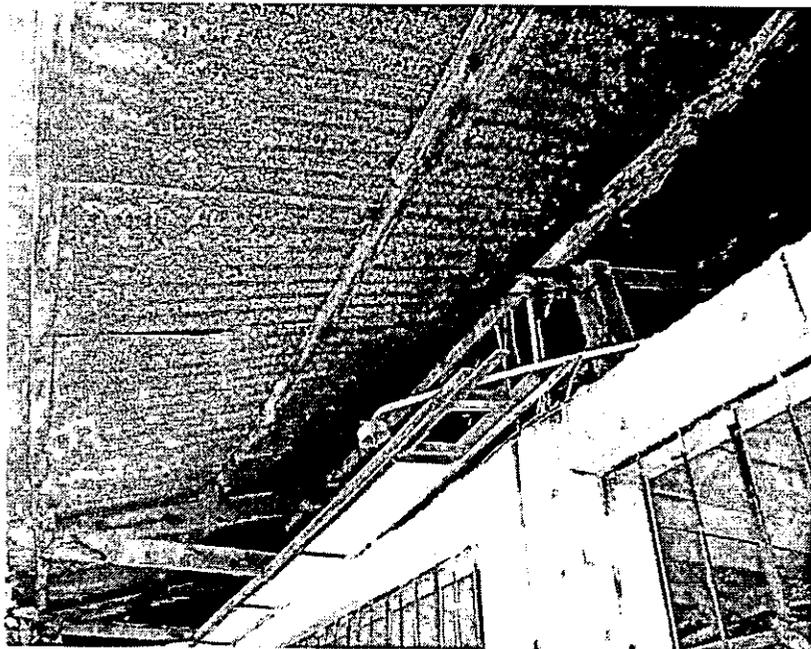


POSIBLES CAIDAS

HUNDIMIENTO DE TIJERALES



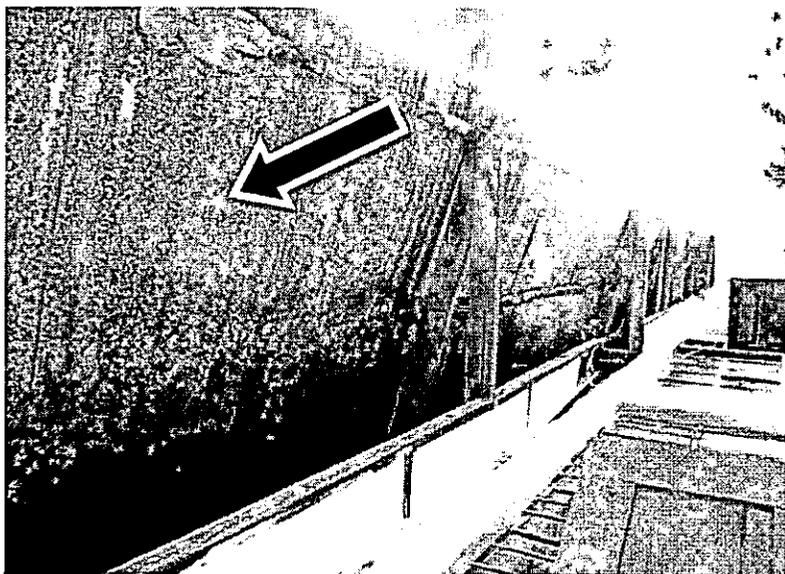
OFICINA DE DEFENSA CIVIL – PANGO  
GESTION 2011 – 2014



**CORREAS DE CALAMINAS PODRIDAS**

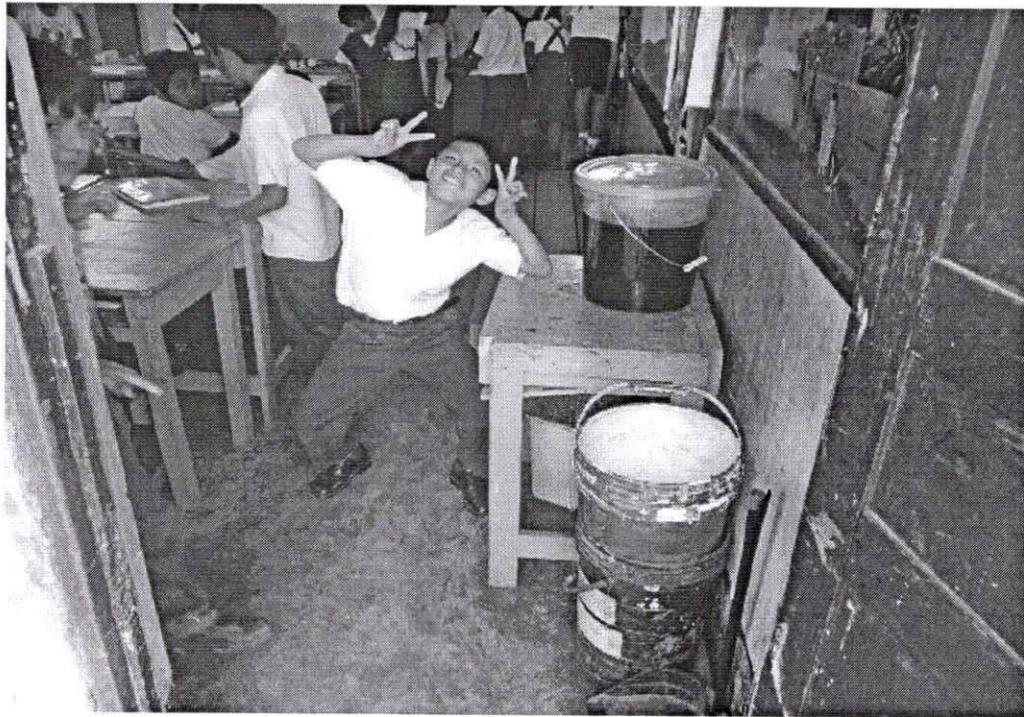
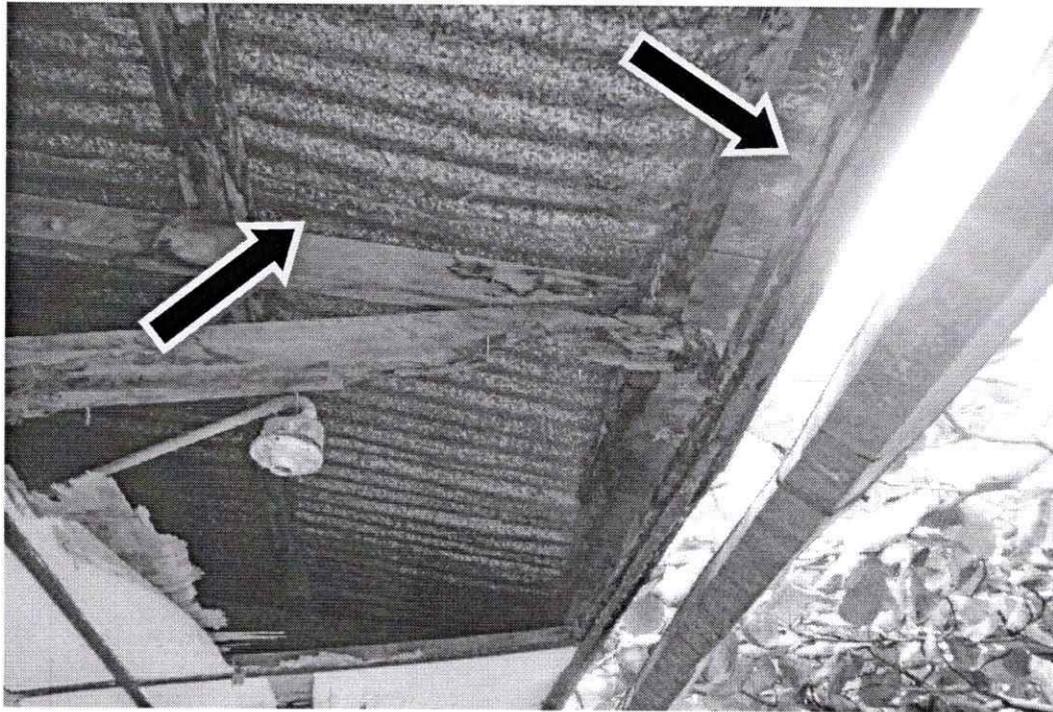


OFICINA DE DEFENSA CIVIL – PANGO  
GESTION 2011 – 2014



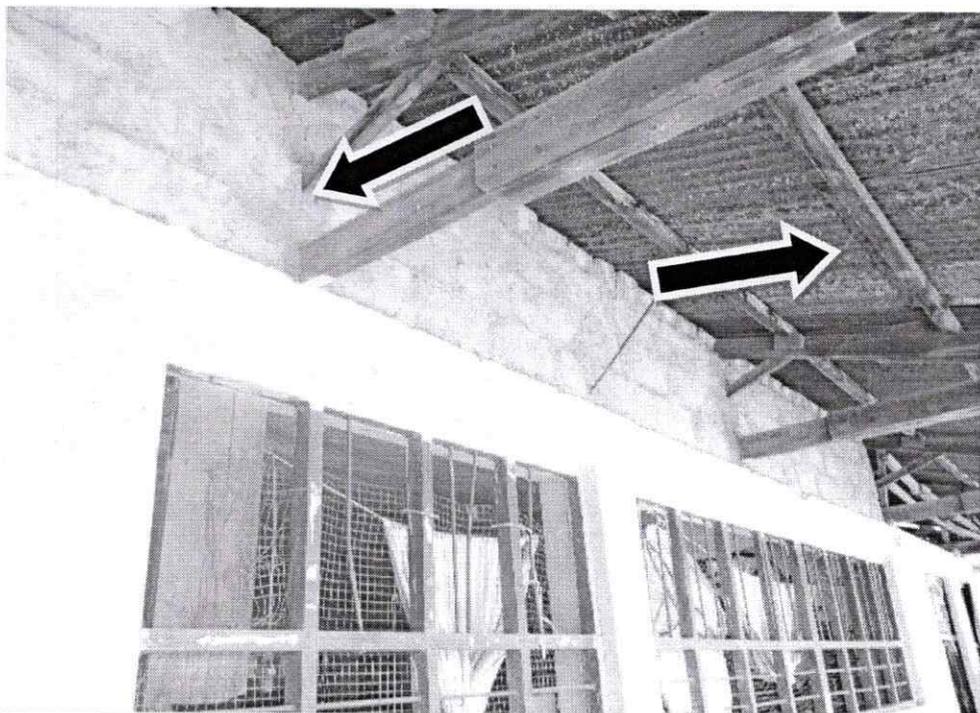
**CORREAS EN MAL ESTADO**

**VENTANAS ROTAS**



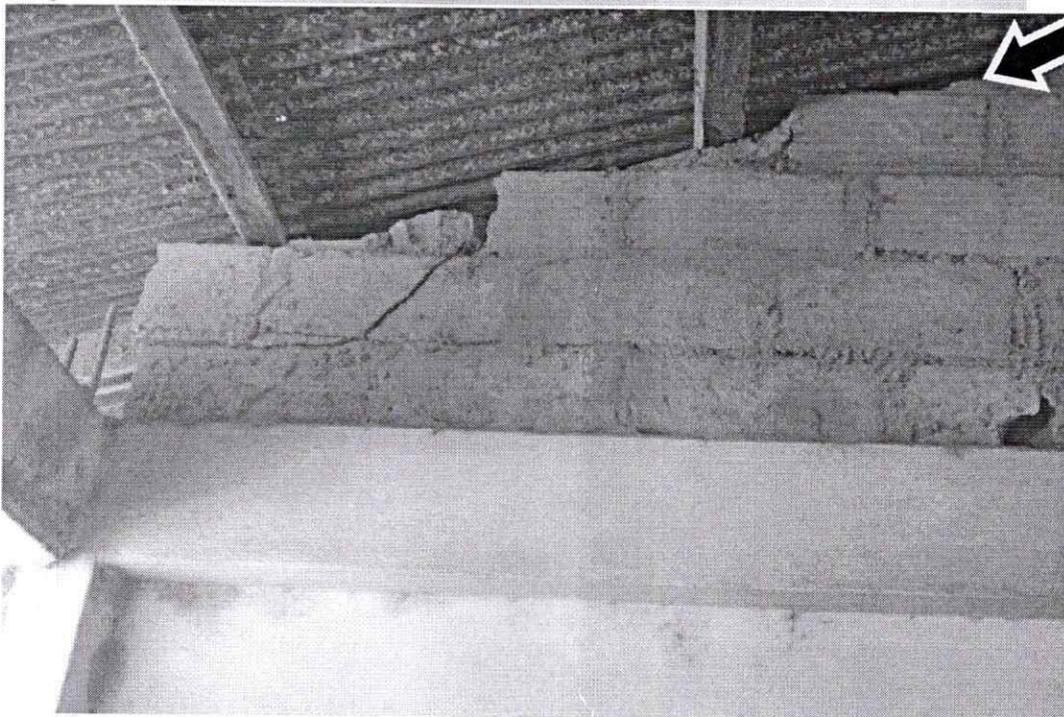
**CORREAS**

**OBSTRUCCION DE SALIDA**



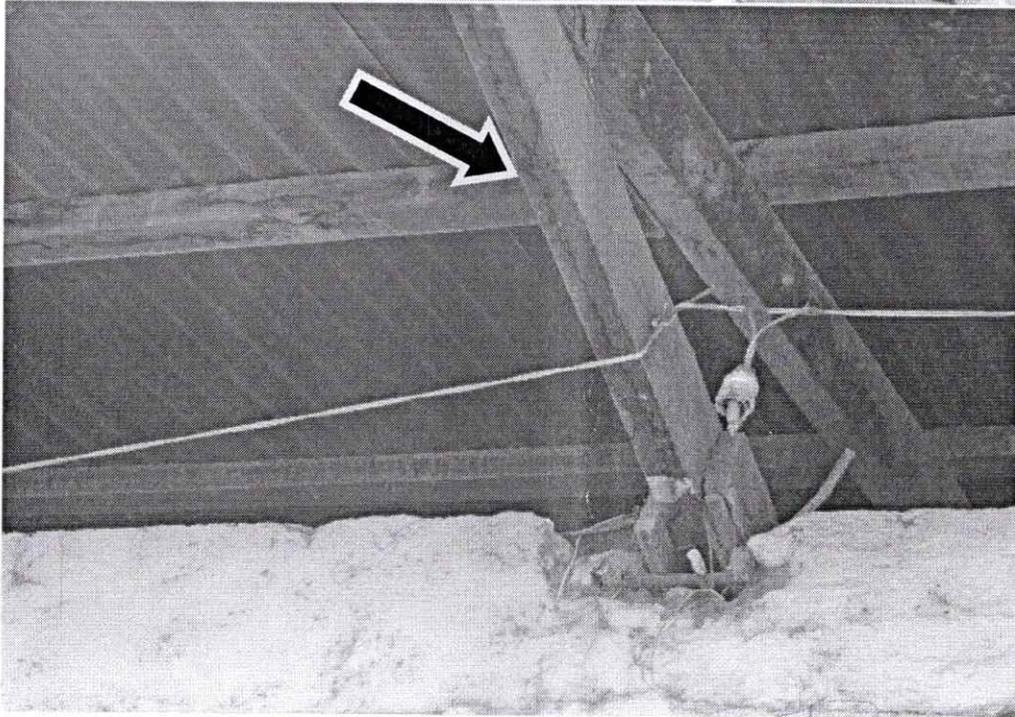
**KINKONES SOBRE LAS VIGAS**

**KINKONES SIN AMARRES**



**KINKONES EXPUESTOS SIN AMARRES  
AMARRES**

**KINKONES RAJADOS SIN  
AMARRES**



**HUMEDAD SOBRE LAS BASES**

**CABLES EXPUESTOS**